

# Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro

## ANUNIO EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional de suelo rústico, y la correspondiente licencia urbanística para la legalización de la actividad de una estación base de telefonía móvil, en la parcela situada en Polígono 508, parcela 5171 del término municipal de Fuentes de Oñoro, con referencia catastral 37140B508051710000WQ, calificada como suelo rústico común.

De conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública, mediante publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.

2. *Fecha del acuerdo o disposición:* 9 de abril de 2021

3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expediente 95/2021 de autorización de uso excepcional de suelo rústico, y la correspondiente licencia urbanística para la legalización de la actividad de una estación base de telefonía móvil.

4. *Ámbito de aplicación:* Parcela situada en Polígono 508, parcela 5171 del término municipal de Fuentes de Oñoro, con referencia catastral 37140B508051710000WQ, calificada como suelo rústico común.

5. *Identidad del Promotores:* TELXIUS TORRES ESPAÑA S.L.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.

6. *Duración del período de información pública:* Por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial de Castilla y León», un diario de mayor difusión provincial, Tablón de anuncios y página Web municipal.

7.- *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca), Plaza España, 1, 37480 Fuentes de Oñoro, de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes (excepto festivos) en las dependencias administrativas; web: «[www.ayuntamientofuentesdeonoro.com](http://www.ayuntamientofuentesdeonoro.com)»

Puede consultarse en su totalidad con las salvedades recogida en la legislación de protección de datos de carácter personal.

8.- *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca) Plaza España, 1 37480 Fuentes de Oñoro de 9 a 14 horas de lunes a viernes (excepto festivos), en las dependencias administrativas y en la sede electrónica de este ayuntamiento en el siguiente enlace: <https://fuentesdeonoro.sedelectronica.es/transparency/afa74591-e4be-4e11-b60c-3180a65f2a61/>

9. *Otra información:*

Durante el período de información pública todas las personas, físicas y jurídicas pueden consultar toda la documentación escrita y gráfica que integra este instrumento y presentar tanto sus alegaciones, como cuantas sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar, en relación con el instrumento o expediente expuesto.

Fuentes de Oñoro a fecha de la firma digital al margen

Primera Teniente Alcalde

Fdo. Susana Pérez Hernández.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro**

Plaza España, 1, Fuentes de Oñoro. 37481 (Salamanca). Tfno. 923473001. Fax: 923473016

